



## JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA - QUINDÍO

Radicado: 63001-40-03-005-2017-00431-00

La liquidación del crédito que antecede se deja a disposición de la parte demandada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del C. G. P., por el término de **tres (3) días**, dicho término empezará a correr a partir del **24 de enero de 2022**, a las siete de la mañana (**7:00 AM**).

Hoy **21 de enero de 2022**, lo destino a la fijación de que trata el art. 110 del Código General del Proceso.

**LUZ MARINA CARDONA RIVERA**  
Secretaria.

## Memorial Radicado 630014003005-2017-00431-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Mar 16/11/2021 11:05

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

201700431-Liquidacion Actualizada Francisco Rivera.pdf;

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Quinto Civil Municipal Armenia

Asunto: Liquidación Actualizada

Demandante: Cofincafe

Demandado: Francisco Javier Rivera

Radicado: 630014003005-2017-00431-00

Folios : 2

--

Cordialmente,

**GUSTAVO RENDON VALENCIA**

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)

Señor  
**JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL**  
Armenia

Referencia: Liquidación Actualizada del Crédito  
Proceso: Ejecutivo singular  
Ejecutante: Cofincafé  
Ejecutado: Francisco Javier Rivera y Otra  
Radicado: 630014003005-2017-00431-00

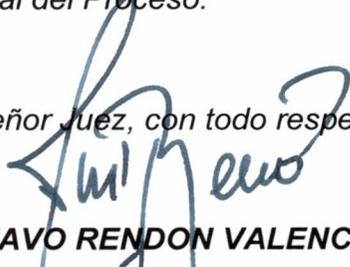
**GUSTAVO RENDON VALENCIA**, mayor de edad y domiciliado de la Ciudad de Armenia, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito acerca al despacho liquidación del crédito actualizada en los siguientes términos:

<b>CAPITAL</b>			<b>\$ 3.983.779,00</b>
Intereses del 08 de Mayo al 31 de mayo de 2020	23	2,03%	\$ 62.000,88
Intereses del 01 de Junio al 30 de Junio de 2020	30	2,02%	\$ 80.472,34
Intereses del 01 de Julio al 31 de Julio de 2020	31	2,02%	\$ 83.154,75
Intereses del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2020	31	2,04%	\$ 83.978,06
Intereses del 01 de Septiembre al 30 de septiembre de 2020	30	2,05%	\$ 81.667,47
Intereses del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2020	31	2,02%	\$ 83.154,75
Intereses del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020	30	1,96%	\$ 78.082,07
Intereses del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020	31	1,94%	\$ 79.861,49
Intereses del 01 de enero de al 31 de enero de 2021	31	1,94%	\$ 79.861,49
Intereses del 01 de Febrero de al 28 de febrero de 2021	28	1,97%	\$ 73.248,42
Intereses del 01 de marzo de al 31 de marzo de 2021	31	1,95%	\$ 80.273,15
Intereses del 01 de abril de al 30 de abril de 2021	30	1,94%	\$ 77.285,31
Intereses del 01 de mayo de al 31 de mayo de 2021	31	1,93%	\$ 79.449,83
Intereses del 01 de junio de al 30 de junio de 2021	30	1,93%	\$ 76.886,93
Intereses del 01 de julio de al 31 de julio de 2021	31	1,93%	\$ 79.449,83
Intereses del 01 de agosto al 31 de agosto de 2021	31	1,94%	\$ 79.861,49
Intereses del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021	30	1,93%	\$ 76.886,93
Intereses del 01 de Octubre al 31 de octubre de 2021	31	1,92%	\$ 79.038,18
Intereses del 01 de Noviembre al 08 de noviembre de 2021	8	1,94%	\$ 20.609,42
Intereses de mora			\$ 1.435.222,78

Valor liquidación anterior	\$ 7.835.587,62
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</b>	<b>\$ 9.270.810,40</b>

*En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.*

*Del Señor Juez, con todo respeto*



**GUSTAVO RENDON VALENCIA**

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

D